



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO, EL DIA 28 DE MAYO DE 2021, A LAS 14:30 HORAS.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. D. Fernando López Miras, Presidente

VICEPRESIDENTA

Excma. Sra. D^a Isabel Franco Sánchez, Vicepresidenta y Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

CONSEJEROS

Excmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente, Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital.

Excma. Sra. D^a María del Valle Miguélez Santiago, Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía. **Asiste telemáticamente.**

Excma. Sra. D^a María Isabel Campuzano Martínez, Consejera de Educación y Cultura

Excmo. Sr. D. Antonio Luengo Zapata, Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Excmo. Sr. D. José Ramón Díez de Revenga Albacete, Consejero de Fomento e Infraestructuras

SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO:

Excmo. Sr. D. Marcos Ortuño Soto, Consejero de Presidencia, Turismo y Deportes.

En el Salón de Sesiones del Consejo de Gobierno, se reúnen los miembros que se relacionan para celebrar sesión extraordinaria, previa convocatoria al efecto.

Excusa su asistencia el Excmo. Sr. D. Juan José Pedreño Planes, Consejero de Salud



Abierta la sesión a la hora indicada, el Consejo de Gobierno adoptó los siguientes acuerdos:

AUTORIZACIÓN DE GENERACIÓN DE CRÉDITO DE LA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTOVOCÍA, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, CON LA FINALIDAD DE GENERAR EL CRÉDITO PROCEDENTE DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DE LA LÍNEA COVID DE AYUDAS DIRECTAS A AUTÓNOMOS Y EMPRESAS

Consejería proponente: Economía, Hacienda y Administración Digital

INFORMES:

Consta informe de la Secretaria General proponente
 Consta informe de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos.
 Consta informe de la Intervención General.
 En la Comisión de Secretarios Generales de 28 de los corrientes, se examina el expediente y es informado favorablemente.

ACUERDO:

A propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, el Consejo de Gobierno acuerda:

PRIMERO.- Autorizar la siguiente generación de crédito en la partida presupuestaria y por el importe que se indica:

PARTIDA DE ORIGEN	EUROS
16.01.00.408.12 Línea COVID de ayudas a autónomos y empresas	142.522.910,00

PARTIDAS/PROYECTOS DE DESTINO	EUROS
16.01.00.721A.440.02 AI INFO	142.522.910,00



PARTIDAS/PROYECTOS DE DESTINO	EUROS
<i>Proyecto 48262 "AL INFO.Ayudas direct. a autónom. y empr. para apoyo a la solv. y reduc. endeud. COVID-19"</i>	

SEGUNDO.- Aprobar la modificación de los presupuestos, así como de la documentación complementaria del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, que se adjunta a este expediente.

TERCERO.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Consejería afectada, así como a la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos para que se instrumente su ejecución.

Del presente acuerdo se dará cuenta a la Asamblea Regional.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Excmo. Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, levantándola acto seguido, cuando eran las quince horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO:

Vº Bº

EL PRESIDENTE: